

He presentado la declaración con errores, ¿cómo lo rectifico?

Escrito por tucapital.es - 11/04/2017 09:57

Si ha sido uno de los "impacientes" y has presentado ya la declaración y te das cuenta de que tiene un error, puedes modificarlo. Hay 2 formas: complementaria si el error es a favor de ti, autoliquidación: si el error es a favor de Hacienda:

- <http://www.preguntasfrecuentes.net/2...ada-con-error/>

Salu2.

=====